

Núm. 119

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 19 de mayo de 2017

#### Sec. V-B. Pág. 36555

### V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

#### **MINISTERIO DE FOMENTO**

30418

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.", para la ocupación de una superficie y canalizaciones de 1.838,50 metros cuadrados en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife destinadas a la implantación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones de una red troncal y de dispersión de telecomunicaciones.

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 15 de marzo de 2017, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.", para la ocupación de una superficie y canalizaciones de 1.838,50 metros cuadrados en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife destinadas a la implantación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones de una red troncal y de dispersión de telecomunicaciones, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, treinta y cinco años.
- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil treinta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (18.038,62 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de seis mil setecientos cincuenta euros (6.750,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170035078-1